



Senado mexicano aprueba el 'plan B' de la reforma electoral de AMLO y la oposición denuncia un "atentado" a la democracia

El Senado de México aprobó el miércoles el llamado '**Plan B de la reforma electoral**', una polémica medida [impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador](#) que **reduce el tamaño y presupuesto del órgano electoral** y que la oposición tacha de "atentado" contra la democracia de cara a las presidenciales de 2024.

La iniciativa, que ya había recibido luz verde de la Cámara de Diputados, fue **aprobada por 72 senadores del partido oficialista Morena y sus aliados**, tras lo cual será enviada al Ejecutivo para su publicación, informó el Legislativo.

La normativa, que recibió 50 votos en contra, reduce la nómina y el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), que organiza los comicios y al que López Obrador acusa de ser oneroso y de haber tolerado fraudes en el pasado.

La oposición considera que **esos recortes afectarán la autonomía del organismo**, que también verá limitadas sus facultades para castigar a los políticos por infracciones electorales, por ejemplo en lo relativo a la propaganda gubernamental en época de proselitismo.

El senador Félix Salgado, de Morena, dijo que la oposición se resiste a que se ponga fin a los "privilegios" y al "derroche" del INE, al que señaló de haber avalado "fraudes de Estado".

La bancada opositora anunció que demandará el articulado ante la Suprema Corte de Justicia, al considerar además que **daría ventajas al gobierno izquierdista en las elecciones generales** previstas para mediados de 2024.

Para ello cuenta con 30 días, aunque de hecho el tribunal ya había ordenado suspender la aplicación de otras reformas electorales, previamente aprobadas por el bloque oficialista, en los dos próximos comicios estatales, a celebrarse este año.